



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- ECONOMÍA Y FINANZAS
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

CONFERENCIA 2016 DE OPEN INNOVATION 2.0

En este evento se discutirán temas muy variados como los Living Labs europeos; Innovación sobre ecosistemas; oportunidades de financiación para OI2 dentro de Horizonte 2020; Plataformas de participación online (Big Data, Cloud, IoT, diseño participativo); etc. La conferencia estará precedida por un encuentro para Innovación Social que reunirá a personas de distintas procedencias para abordar los retos de las ciudades, regiones, industrias, universidades y ONGs.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 23 y 24.05.2016

Lugar: Amsterdam

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

H2020 - ASOCIADO DE INVESTIGACIÓN PARA PYMES: UNIENDO A LAS PYMES CON INVESTIGADORES TALENTOSOS

Dentro del programa Horizonte 2020, está abierta, como acción piloto, esta convocatoria cuya finalidad es apoyar a las

Compendio para luchar contra los delitos de odio

La Agencia de Derechos Fundamentales de la UE presenta un nuevo [compendio en línea](#) que recopila buenas prácticas y medidas puestas en marcha por los países de la UE para luchar contra los delitos de odio, ofreciendo también detalles sobre su aplicación y evaluación.



El trabajo presentado por la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA por sus siglas en inglés) recoge, para empezar, 30 prácticas de diferentes países pero es concebido como un documento vivo que se revisará y al que se añadirá información en los próximos meses. Está dirigido a los responsables de la formulación de políticas y de las fuerzas de seguridad, a quienes se anima a examinar y adaptar las prácticas de otros países a su propio contexto nacional.

La FRA contempla a los profesionales como elemento vital para luchar contra los delitos de odio y, en este contexto, la Agencia publica también un nuevo [informe](#) basado en entrevistas a 263 expertos pertenecientes a las fuerzas de seguridad, la justicia penal y organizaciones de la sociedad civil. Además de presentar una serie de iniciativas prometedoras en toda la UE, el informe resalta principalmente las dificultades de registrar los delitos de odio, así como el riesgo de que los agentes de policía puedan compartir las actitudes discriminatorias de los autores de estos delitos, la probabilidad de que la discriminación pase inadvertida en los procedimientos judiciales y las dificultades generales que plantea respetar y hacer cumplir el ideal de una sociedad diversa basada en el respeto de la dignidad humana.

En la actualidad, la mayoría de los delitos de odio –ya sean contra la población romaní, las personas LGBT o los miembros de las comunidades musulmana y judía– no se denuncian ni se enjuician y, por tanto, son invisibles, lo que suele privar a las víctimas de una compensación por su sufrimiento. El objetivo del trabajo de la FRA es por una parte ayudar a los Estados miembros a animar y apoyar a las víctimas para que denuncien sus experiencias, y por otra parte mejorar la actuación de la policía y los jueces al abordar los delitos de odio, lo que ayudaría a garantizar el acceso de las víctimas a la justicia.

PYMEs para que contraten investigadores post-doctorales de otros países para explorar alguna idea de negocio innovadora.

Plazo: 30.06.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

BÉLGICA-BRUSELAS: UCA 16/022 — SERVICIOS DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS

Anuncio de licitación para servicios de evacuación de residuos de los diferentes edificios ocupados por la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, de los cuales 3 están situados cerca de la rotonda Schuman en Bruselas y un almacén actualmente situado en Overijse. Los residuos que se deberán evacuar serán del siguiente tipo: clase II, clase III (residuos de construcción), residuos peligrosos (por ejemplo, cartuchos de tinta, pilas, lámparas, aceites, disolventes), residuos médicos, vidrio, madera, metal, botellas y frascos de plástico, electrodomésticos, material informático, excluyendo el papel, el cartón y el poliestireno.

Duración: 48 meses

Plazo: 26.05.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

AGENDA DIGITAL

Ayudando a las organizaciones educativas a ir hacia la digitalización

El Centro Conjunto de Investigación (JRC por sus siglas en inglés) ha diseñado el [primer modelo conceptual pan-europeo](#) para ayudar a las organizaciones educativas a autoevaluar el uso y la integración de las tecnologías digitales y los recursos en el proceso de aprendizaje.

Este nuevo marco también apoya a los legisladores en la elaboración de políticas públicas para su implementación efectiva a nivel regional, nacional y europeo. Además, este trabajo apoya a los objetivos de la Comisión Europea para mejorar las [habilidades digitales y el aprendizaje](#), así como la iniciativa "[Apertura de la educación y nuevas tecnologías](#)" que pretende estimular las formas de aprendizaje y enseñanza mediante las tecnologías y los contenidos digitales.

El "[Marco Europeo para las Organizaciones Educativas Digitalo-competentes](#)" ([DigCompOrg](#)) puede ser usado como herramienta de autoevaluación o para un mayor desarrollo de las estrategias para introducir la digitalización en todos los niveles de la trayectoria educativa. Se trata de una herramienta dirigida a centros educativos de primaria y secundaria, formación profesional e instituciones de educación superior.

Este marco pretende mejorar la transparencia y comparaciones entre iniciativas relacionadas a lo largo de Europa; se trata de una iniciativa desarrollada por el JRC en nombre de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

A lo largo de 2016 el JRC desarrollará un campo de investigación para examinar cómo funciona el cuestionario de autoevaluación en escuelas de primaria y secundaria, así como en centros de formación profesional en tres Estados miembros. Finalmente, a finales de 2017 se lanzará una versión definitiva de este cuestionario y del marco conceptual.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Nuevas medidas para abordar la migración irregular y el desplazamiento forzado en el Cuerno de África

La Comisión aprueba [10 nuevas acciones](#), con un presupuesto de 117 millones de euros, para mejorar la estabilidad y trabajar sobre las causas que originan la migración irregular y el desplazamiento forzado en el Cuerno de África.

Las medidas, financiadas a través del Fondo Fiduciario Europeo de Emergencia para África, incluyen acciones en ámbitos como el desarrollo sostenible, programas de protección para refugiados, creación de oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades técnicas, promoción de la cultura del diálogo o refuerzo de la capacidad de resiliencia.

Estas acciones contribuyen al anterior paquete de medidas de 253 millones de euros para la misma zona que fue adoptado en diciembre de 2015 y que era parte de la respuesta al compromiso acordado entre la UE y África en el congreso de migraciones de La Valleta en noviembre de ese mismo año. Asimismo, siguen en la misma línea que las [20 medidas](#) anunciadas la semana pasada para las regiones del Sahel y la cuenca del Lago Chad.

El anuncio de la Comisión contribuye al progreso en los diálogos de alto nivel con los países africanos sobre migraciones, tanto a nivel nacional como regional.

ECONOMÍA Y FINANZAS

Nuevas reglas para asegurar la transparencia y solidez de los índices de referencia

El pasado jueves el Parlamento Europeo aprobó nuevas reglas que pretenden introducir una mayor transparencia en el proceso de fijación de estos índices, evitando conflictos de intereses como los que llevaron al escándalo por el amaño del Líbor.

Se trata de la probación de una legislación relativa a la fijación de índices de referencia fundamentales para la estabilidad de los mercados financieros europeos, como el Líbor y el

Euribor, que serán más creíbles con las nuevas normas aprobadas por la Eurocámara.

“Estas normas deben poner fin a la manipulación. Estos índices son importantes para las personas con hipotecas, pero también se usan para fijar el precio del petróleo y del tipo de cambio del euro. Por eso su credibilidad es clave. Me enorgullece que Europa haya sido el primer continente en regular este ámbito”, señaló Cora van Nieuwenhuizen (ALDE, Holanda), la eurodiputada encargada de la tramitación parlamentaria de la iniciativa.

La nueva ley establece tres categorías de índices, que quedan sujetos a diferentes regímenes de supervisión según el grado de influencia que tengan sobre la estabilidad de los mercados financieros.

Además, se implementará un registro de los administradores de índices de referencia. Éstos deberán publicar una declaración definiendo de manera precisa el objeto del índice, su metodología de cálculo y sus procedimientos, así como deberán explicar el impacto que puede provocar en los contratos financieros un cambio o interrupción.

Búsqueda de socios

URBACT III Redes de ejecución

El condado irlandés de Monaghan busca socios para el proyecto “Estrategia de agrupación para los sectores del empleo – un modelo para la eficiencia y el crecimiento” que quieren presentar a la convocatoria de Redes de ejecución de URBACT III.

Fecha límite para presentar solicitudes: **10 de mayo de 2016**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

